Arranca la contraofensiva contra el aborto
Por: camila osorio, Jue, 2011-07-21 23:23

*/

Arranca la contraofensiva contra el aborto

En esta legislatura que arranca, además de los proyectos de ley que quiere aprobar el gobierno y de estar atravesada por las elecciones regionales, el Capitolio se convertirá en el escenario de una gran contraofensiva contra el aborto.

El presidente del Partido Conversador José Dario Salazar viene anunciado desde febrero un proyecto de acto legislativo que busca reversar la despenalización del aborto en los tres casos en los que lo permitió la Corte Constitucional en 2006.

Salazar lo quiere lograr con solo una frase que parece totalmente inofensiva: “El derecho a la vida es inviolable desde la fecundación hasta la muerte natural. No habrá pena de muerte”, dice el único artículo de su proyecto de ley.

Pero Salazar no llega solo con dos frases a esta batalla. Con él llegan la Iglesia Católica, la segunda bancada más grande del Congreso, movimientos en contra de la despenalización, la Procuraduría y cuatro millones de firmas de ciudadanos.

¿La tiene ganada?

La artillería de Salazar

El director del Partido Conservador José Dario Salazar

En los últimos dos meses, Salazar decidió aprovechar el descanso legislativo para viajar por cada uno de los departamentos donde los azules tienen representación y asegurarse que cada uno de los congresistas de su bancada respaldará su iniciativa. “El Partido Conservador lo apoyará”, dijo a La Silla el representante de Antioquia Carlos Alberto Zuluaga.

Con 36 representantes y 22 senadores azules, el Partido Conservador tiene la segunda bancada más grande del Congreso. Y ahora cuentan con uno de los suyos, Juan Manuel Corzo, como Presidente del Senado, que será clave para garantizar que los proyectos de extracción conservadora tengan visibilidad en la agenda del Congreso.

Pero Salazar no se confió solo de su bancada y también quiso contar con el apoyo de la ciudadanía. De acuerdo a una encuesta realizada en noviembre del año pasado por el Observatorio para la Democracia de la Universidad de los Andes, el 67,8 por ciento de los colombianos desaprueban el aborto. Por esto, conseguir firmas para aprobar su proyecto no era una tarea tan difícil y, aunque no se trata de un referendo, tener apoyo del constituyente primario le da más legitimidad a su iniciativa.

Salazar consiguió las firmas de la mano de la Iglesia Católica. En los primeros meses del año, en iglesias y con sermones, el Episcopado recogió firmas apoyando la iniciativa. "Todas las parroquias de Colombia están recolectando firmas en estos momentos", dijo [1]en marzo Monseñor Juan Vicente Córdoba, Secretario de la Conferencia Episcopal en Colombia. El martes pasado la Iglesia declaró en un comunicado que ya tiene en su poder cuatro millones de rúbricas.

Salazar cuenta también con el apoyo de Alejandro Ordóñez [2], que desde el día que asumió su cargo en la Procuraduría inició una cruzada contra el aborto. En agosto del año pasado, Ordóñez dijo [3]que iba a presentar un proyecto ante el Congreso para reglamentar la objeción de conciencia en el Congreso en el tema de aborto. Pero finalmente nunca lo radicó. Sin embargo, emprendió varios ataques contra la sentencia que despenaliza el aborto en situaciones excepcionales, hasta el punto que en octubre la Corte Constitucional le hizo un llamado de atención. La Corte le pidió [4]que, si frente al tema del aborto tenía objeciones morales, debía apartarse y permitir que otro funcionario de su organismo cumpliera con los requisitos que exigía la Corte. La Corte también le insistió [5] al Procurador que cumpla con la sentencia en la que le ordena preparar una campaña pedagógica para formar a las adolescentes en materia de derechos sexuales. Desde entonces Ordoñez no volvió a hablar del proyecto.

Aunque no pueda pronunciarse a favor de la iniciativa de Salazar, la Procuraduría no está muy lejos del congresista en su cruzada. Dos organizaciones que hacen lobby en el Congreso en contra de la despenalización del aborto desde el 2006 son cercanas a la Procuraduría: Laicos por Colombia [6] y la Red Futuro Colombia [7].

Una de las fundadoras de la Red Futuro es Ilva Myriam Hoyos, Delegada de la Procuraduría para la Adolescencia, la Infancia y la Familia. En su página [8]de Facebook, ella aún aparece como presidente de esta organización. Y tanto Laicos como la Red hacen parte de Unidos por La Vida, una aglomeración de organizaciones creada en 2006 y que el año pasado se encargó [9]de buscar el apoyo de políticos como Salazar para penalizar el aborto por vía legislativa.

Con su bancada, con las 4 millones de firmas, con el respaldo de la Iglesia y de organizaciones cercanas a la Procuraduría que ya conocen

cómo es la movida en el Congreso, Salazar emprende su arremetida contra la sentencia de la Corte.

El campo de batalla: comisiones y plenarias

Esta no será la primera vez que llegue al Congreso un proyecto de ley sobre el aborto. Sin embargo, este sí es el primero en atacar de frente la despenalización. Por esto, es difícil medir cómo será la votación en las comisiones y plenarias.

La organización Católicas por el Derecho a Decidir [10] ha hecho seguimiento al comportamiento legislativo sobre el tema del aborto desde el 2006. Esta organización revisó las propuestas programáticas de cada colectividad y encontró que solo cuatro de los ocho partidos están a favor de la despenalización del aborto: Cambio Radical, el Partido Verde, el Polo Democrático y el Partido Liberal. Están en contra el Partido Conservador, el Mira y el PIN.

El enigma es el Partido de La U que, dado que cuenta con la mayor bancada del Congreso, es decisivo. Aunque senadores como Roy Barreras, Armando Benedetti [11] o Dilian Francisca Toro [12] se han pronunciado a favor de la despenalización, en el partido de gobierno también hay voces en contra como la de la senadora Claudia Wilches.

Como existe la posibilidad de que los partidos dejen en libertad a sus congresistas para votar, Católicas por el Derecho a Decidir elaboró un cuadro con las posibles posiciones que podrían tener los congresistas el día que tengan que pronunciarse sobre el aborto, en caso de que su partido no les imponga una posición. Identificaron la posición de los congresistas a través de dos estrategias: por medio de entrevistas personales o a sus asesores; y viendo sus votaciones a los proyectos de ley relacionados con el tema.

Aunque su sondeo aún está en proceso de elaboración, porque esperan una respuesta definitiva de algunos congresistas, por ahora, así ven el panorama en las comisiones primeras de Senado y Cámara, por donde obligatoriamente tendrá que pasar el proyecto de ley de Salazar. Y también, así dividen las congresistas en la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer que fue creada en la legislatura pasada para discutir e impulsar proyectos con un enfoque de género.

Haga click en los cuadros naranjas y en cada una de las opciones de abajo para ver qué congresistas están a favor de la despenalización del aborto y quiénes en contra, según Católicas por el Derecho a Decidir.

Aunque en el Senado todavía los apoyos no están muy claros, en la Comisión Primera de la Cámara y en la Comisión Legal el panorama no pinta muy bien para quienes -como La Silla Vacía- aplaudieron la sentencia de la Corte Constitucional: la mayoría de los congresistas están en contra de la despenalización.

La defensa

Aunque la ofensiva apenas comienza, quienes defienden la despenalización del aborto tienen varios puntos a su favor para pensar que esta iniciativa podría no prosperar.

Por ser reforma constitucional, el proyecto necesita mayorías simples en las comisiones -que no serían difícil de conseguir de acuerdo a las

predicciones hechas por Católicas- pero también mayorías absolutas en plenarias. Y ahí es dónde se complica la iniciativa de Salazar, ya que el proyecto tiene que superar ocho debates y cuatro de esos en plenarias, donde los proyectos constitucionales que se aprueban por lo general cuentan con el respaldo del gobierno.

Por ahora, La U no ha decido acompañar a los conservadores. “Ese no ha sido tema de bancada de La U. Y no tenemos contemplado incorporarlo como tema de nuestra agenda”, dijo el presidente del partido Juan Lozano [13] a La Silla Vacía.

Ya que esta es una iniciativa que va en contravía de las posiciones adoptadas por la comunidad internacional y en general los medios de comunicación apoyaron la despenalización en casos excepcionales, es factible que el presidente Santos [14] -que es de extracción liberal- tampoco quiera acompañar el proyecto.

“Ellos tienen la fuerza de la opinión, pero nosotras tenemos la fuerza de la razón”, dijo a La Silla Vacía Sandra Maza, coordinadora de Católicas por Colombia. Y es que si bien el proyecto puede ser popular -sobre todo en época de elecciones cuando el Partido Conservador espera recuperar protagonismo- también conlleva varios costos sociales, técnicos, o jurídicos.

En la justificación y exposición de motivos del proyecto que piensa presentar José Darío Salazar en el Congreso, el Partido Conservador argumenta que debe haber un mayor grado de protección a la vida, que debe ser absoluto.

El problema es que en Colombia ningún derecho es ‘absoluto’, ya que implicaría absurdos como acabar con la figura de la legitima defensa. Es decir, la posibilidad de defenderse en caso de ser atacado como está establecido en el Código Penal. “La figura tendría que ser eliminada de la legislación”, dice un informe elaborado por varias organizaciones que estudian el tema.

Otro problema que tiene el proyecto es que dice que se va a proteger la vida desde la fecundación porque a partir de ahí empieza la vida. Esto implicaría que quedaría prohibida la fertilización in vitro, ya que no todos los embriones son implantados en el útero. Y además implicaría un retroceso en la investigación científica a partir de la utilización de células madres para investigar sobre enfermedades como cáncer o diabetes, un campo en el que Colombia tiene cierto liderazgo en América Latina.

Todo esto sin mencionar las implicaciones sociales de obligar a una mujer que ha sido violada a tener el hijo del violador, o a dar a luz a un niño con malformaciones tan graves que no le permitirán vivir más que unos días, o a arriesgar su vida como si la de ella tuviera un valor menos ‘absoluto’ que el del feto. En fin, todas las razones tenidas en cuenta por la Corte Constitucional para fallar a favor de la despenalización en esos tres casos.

A pesar del fallo de la Corte, una decisión del Congreso -precisamente porque representa la voz del pueblo- puede legítimamente abrir nuevamente el debate sobre el aborto. Por eso las mismas organizaciones que en el 2006 sintieron que habían ganado la batalla, pero no la guerra, se preparan de nuevo para esta contraofensiva. La diferencia es que, en el Capitolio, ya no son los argumentos jurídicos los que tendrán el mayor peso, sino las adhesiones y alianzas políticas para sumar votos.

var switchTo5x = true;stLight.options({"publisher":"94a4ebc9-c919-4ba9-bdb3-9abbe54bc9b0"});

Enlaces:
[1] http://www.aciprensa.com/noticia.php?n=32806
[2] http://www.lasillavacia.com/perfilquien/18904/alejandro-ordonez
[3] http://www.cmi.com.co/?nt=49766
[4] http://www.elespectador.com.co/noticias/judicial/articulo-238105-corte-objeta-pronunciamentos-del-procurador-contra-el-aborto
[5] http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-286209-corte-pide-al-procurador-cumplir-catedra-del-aborto
[6] http://www.laicosporcolombia.org/
[7] http://www.facebook.com/group.php?gid=6317748902
[8] http://www.facebook.com/pages/Ilva-Myriam-Hoyos-Casta%C3%B1eda/32119804879?sk=info#!/pages/Ilva-Myriam-Hoyos-Casta%C3%B1eda/32119804879?sk=wall
[9] http://www.unidosporlavida.com/blogsite/noticias-sala-de-prensa/
[10] http://www.cddcolombia.org/
[11] http://www.lasillavacia.com/perfilquien/19856/armando-benedetti
[12] http://www.lasillavacia.com/perfilquien/22920/dilian-francisca-toro-torres
[13] http://www.lasillavacia.com/perfilquien/19862/juan-lozano
[14] http://www.lasillavacia.com/perfilquien/18835/juan-manuel-santos